Tame (Arauca), Noviembre 09 de 2026

Señora:
JOHANNA ANDREA ÁVILA RAMÍREZ
Rectora Institución Educativa San Luis
Ciudad

Asunto: Informe de Supervisión Contrato Nº IESL-CONT-14-2026

Cordial Saludo.

Por medio de la presente en la Resolución de Asignación Interventor Nº **IESL-RAP-43-2026,** fui asignada como supervisora del contrato en mención me permito entregar a usted informe del mismo.

Dando cumplimiento con el objeto del contrato **"REALIZACIÓN EVENTO SAN LUIS SOGA Y SOMBRERO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS Y SEDES ANEXAS DEL MUNICIPIO DE TAME (ARAUCA)"**, a nombre de **HENRY WILLIAM DURÁN RAMÍREZ,** identificada con NIT N° 13.457.841-7, el día cuatro (04) de Noviembre del dos mil veintiséis (2026), entrega en las instalaciones de la Institución Educativa el servicio solicitado de acuerdo a la propuesta presentada, verificándose que se cumpla a satisfacción el suministro ofrecido.

El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia que el contratista dio cumplimiento total al objeto contractual y las obligaciones derivadas del mismo, según se evidencia en cada uno de los informes de actividades presentado por el contratista y aprobado por el supervisor, como a continuación se relaciona:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS					
Componente y su Actividad		**Can**	**Und**	**V/Unidad**	**V/Total**
REALIZACIÓN EVENTO SAN LUIS SOGA Y SOMBRERO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS Y SEDES ANEXAS DEL MUNICIPIO DE TAME (ARAUCA)		1	Und	$ 9.000.000	$ 9.000.000
Código unspsc	**Descripción**	**Cant**	**Und**	**V/unitario**	**V/total**
93141701	SONIDO AMPLIFICADO E ILUMINACIÒN.	UND	1	3.000.000	3.000.000
	ARTISTAS INVITADOS	UND	1	2.000.000	2.000.000

	CONJUNTO LLANERO (Arpa, Cuatro, Maracas y Bajo)	UND	1	1.000.000	1.000.000
	GRUPOS MUSICALES INVITADOS	UND	1	3.000.000	3.000.000
				VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	**$9.000.000,00**

Lo anterior fue recibido con Factura de Venta y transmitido al rector y secretaria habilitada pagadora, para iniciar con su respectivo uso en la Institución Educativa San Luis del Municipio de Tame (Arauca).

Teniendo en cuenta que el objeto del contrato se está cumpliido a satisfacción el objeto del Contrato.

Me permito dejar constancia que a la fecha no existen causas de incumplimiento que hayan requerido el inicio de ningún proceso sancionatorio, por lo que no ha sido necesario remitir ningún informe de posible incumplimiento.

El estudio fue planteado en la institución como parte de las estrategias para fortalecer los programas educativos a través de la profundización y aprendizaje de su propio quehacer, mediante el análisis y comprensión de sus limitaciones y oportunidades de perfeccionamiento.

El proceso se caracterizó por la reflexión, construcción colectiva de conocimientos, sistematización participativa de resultados, adopción de decisiones por consenso con los actores, socialización y sensibilización a otros involucrados.

Atentamente,

YORLEY BARRERA OSTOS
CC. N° 68.301.720 de Tame (Arauca)
Coordinadora Comité de Cultura de la Institución Educativa San Luis
Supervisora